

“LICENCIA DE DEMOLICION Y/O DESMANTELAMIENTO.”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Jefatura de uso de suelo y licencias de construcción

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Insurgentes No. 115 Col. Jiutepec, Centro

TELEFONO: (01777) 3 20 06 16

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: Arq. Alfonso Solórzano Díaz

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de las 8:00 a 15:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 10 días hábiles después del pago.

REQUISITOS:

- Solicitud debidamente elaborada por duplicado; y firmada por propietario. Original
- Constancia de Alineamiento y Número Oficial actualizado. Copia
- Tres tantos del Croquis con medidas. Copia
- Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a emplear, suscrito por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable de Seguridad Estructural, en su caso; y V. Los procedimientos a que se refieren los Artículos 276 y 277 del Reglamento

“Comite municipal de mejora regulatoria Jiutepec”
COSTO (m²) :

0.05 a 0.30 S.M.V. Demoliciones de construcciones por m²

0.05 a 0.30 S.M.V. Demolición de bardas por m²

AREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento (planta baja del edificio de la secretaría de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas)